

Expertos analizan la propuesta de reforma al sistema político

■ Un grupo de senadores presentó esta semana una iniciativa que busca evitar la fragmentación de las fuerzas políticas.

POR RODOLFO CARRASCO

En 2025 se cumplirá una década de la reforma que cambió el sistema binominal por uno proporcional y aumentó de 120 a 155 los diputados y de 38 a 50 los senadores, tiempo que se ha considerado suficiente para buscar mejoras a un modelo que ha generado fragmentación de las fuerzas políticas, polarización y dificultad de lograr acuerdos y gobernanza.

Fue con ese objetivo que un grupo de senadores presentó el miércoles una propuesta transversal, que en lo central fija un mínimo del 5% de los votos para la existencia de partidos y establece el cese del cargo a los legisladores que renuncien o se cambien de colectividad.

Diversos expertos calificaron la propuesta como una buena señal y un punto de partida para el debate, aunque también se mostraron cautelosos sobre la viabilidad de la misma, pensando que se aproxima un año de elecciones parlamentarias y de Presidente y que el Gobierno anunció un proyecto que aún no presenta sobre el tema.

“Siempre es incómodo para los incumbentes revisar las reglas del juego”, dijo el director ejecutivo del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES), Claudio Alvarado, quien anticipó que la tramitación del proyecto experimentará muchas dificultades.

Pero destacó que “diversos sectores deberían notar que hoy es la política, en su conjunto, la que se encuentra cuestionada en su capacidad de ser eficaz y, por tanto, hacer de Chile un país más gobernable es lo mejor para todos”.

La académica y politóloga de la Usach, Pamela Figueroa, consideró muy “pertinente poner de nuevo sobre la mesa una discusión del sistema político, es un tema que se intensificó durante los procesos constituyentes; y hay una evaluación general de que hay fragmentación de partidos y poca colaboración entre Ejecutivo y Legislativo que se deben resolver”.

Y aunque un año electoral



“Es la política, en su conjunto, la que se encuentra cuestionada en su capacidad de ser eficaz y, por tanto, hacer de Chile un país más gobernable es lo mejor para todos”.

CLAUDIO ALVARADO,
DIRECTOR EJECUTIVO IES.

“Es pertinente poner de nuevo sobre la mesa una discusión del sistema político, es un tema que se intensificó durante los procesos constituyentes”.

PAMELA FIGUEROA,
POLITÓLOGA USACH.

“El sistema transitorio es bastante laxo, hay tantas posibilidades que lo más probable es que el impacto para el próximo proceso electoral sea nulo”.

JORGE RAMÍREZ,
INVESTIGADOR LIBERTAD Y
DESARROLLO.

“Se viene un año electoral, pero la gente también pide a sus líderes políticos que se pongan de acuerdo, entonces, es posible para la gobernabilidad alcanzar consensos. Eso prestigia a la política”.

SEBASTIÁN SOTO,
INVESTIGADOR CEP.

tiende a polarizar más aún las posiciones, el investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), Sebastián Soto, reconoció que “es cierto que la gente también pide a sus líderes políticos que se pongan de acuerdo. Entonces, es posible para la gobernabilidad alcanzar consensos. Eso prestigia a la política”.

El umbral de 5%

El abogado del CEP sostiene que el proyecto expuesto “genera remedios para dolencias específicas, pero muy complejas, del sistema chileno” de la última década: una, es la fragmentación, para lo que propone un umbral que se aplica paulatinamente.

Y la “otra enfermedad es el discolaje, para lo que propone

fortalecer los comités y la disciplina parlamentaria. Ambos son remedios sensatos, ya probados si miramos al resto del mundo, que pueden contribuir a superar los defectos de nuestro sistema político”, opinó.

Sobre la norma antidiscursos y el límite del 5% para integrar el Congreso, Figueroa recordó que “fueron parte de los acuerdos de los expertos en el segundo proceso constituyente y el objetivo es reducir los partidos, eso va en la línea correcta, pero debe tener también una mirada más integral, porque una cosa es tener umbrales y disciplina partidaria, pero también hay otros factores, como la relación entre poderes y sus atribuciones que también deben ser

considerados”.

Para el investigador de Libertad y Desarrollo, Jorge Ramírez, el régimen de transitoriedad propuesto “es bastante laxo” para los partidos

que no logren el umbral del 5% como votación mínima o los que no logren ocho escaños en las dos cámaras. Detalló que para la elección de 2025 “ese umbral se reduce a 4%,

pero se habilita otra fórmula que se pasa de ocho a cuatro escaños y se permite la fusión de partidos o federarse. “Cuando hay todas estas posibilidades, lo más probable es que el impacto para el próximo proceso electoral sea nulo, por ser una norma muy fácil de soslayar”, afirmó.

A su juicio, la manera más eficaz para abordar el problema medular de la fragmentación pasa por reducir la magnitud de los distritos, es decir, “el número de candidatos que se elige por unidad electoral”.

Jiménez extrañó alguna norma “más incisiva en materia de financiamiento de la política”, porque cree que el sistema de aportes permanentes a los partidos “ha generado incentivos perversos del punto de vista de la generación de nuevos partidos, que son vistos como casi PYME políticas”.

Al ser consultado Alvarado sobre por qué el Ejecutivo aún no ha presentado el proyecto comprometido, planteó que “el Gobierno hoy carece de hoja de ruta e iniciativa en casi todos los ámbitos, por los múltiples problemas que experimenta”.

Dijo además que “se trata de un proyecto que incomoda a los grupos políticos minoritarios de todo el arco político. No cabe descartar que el PC se encuentre particularmente reacio a legislar en esta materia, tanto por su riesgo electoral como porque es un grupo que siempre ha visto con distancia la estabilidad política. Y no sería primera vez que La Moneda se doblega ante el PC. Esperemos que esta vez ocurra algo distinto”.